



*RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2013, de la Dirección General de Modernización e Innovación Tecnológica, por la que se resuelve la concesión de las ayudas para la formación del personal investigador predoctoral. (2013061029)*

Con fecha 16 de agosto de 2012, se publicó en el Diario Oficial de Extremadura (DOE núm. 158), el Decreto 148/2012, de 27 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en materia de formación e incorporación de personal investigador y tecnólogos a los centros de investigación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se realiza la convocatoria de ayudas para el ejercicio económico de 2012.

Una vez tramitadas las solicitudes de ayudas presentadas y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del mencionado Decreto, a propuesta de la Jefa de Servicio de Recursos para la Investigación Científica, como órgano instructor, previo informe de la Comisión de Valoración, y haciendo uso de las atribuciones que tengo conferidas,

**RESUELVO:**

Primero. Desestimar a los solicitantes relacionados en el Anexo I, en el que se especifica el motivo.

Segundo. Conceder a los beneficiarios las ayudas que se especifican en el Anexo II de la presente resolución.

Tercero. Quedan en calidad de suplentes por orden de puntuación aquellos solicitantes que se relacionan en el Anexo III, siempre y cuando no se incumpla lo dispuesto en el artículo 23.6 del mencionado Decreto "ningún director o codirector podrá dirigir o codirigir simultáneamente a más de un beneficiario de esta modalidad de ayuda o de las ayudas de formación de predoctoral de convocatorias anteriores". Si esta circunstancia sucediera, la ayuda pasaría al siguiente de la lista por orden de puntuación.

Cuarto. Los beneficiarios de las ayudas deberán cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 14 del Decreto 148/2012, de 27 de julio, y formalizar el contrato con la entidad colaboradora correspondiente e incorporarse al Centro receptor el 1 de julio de 2013.

Asimismo, los beneficiarios de la ayuda deberán remitir a la Dirección General de Modernización e Innovación Tecnológica la certificación de su incorporación en un plazo de 10 días naturales desde que se produzca.

Quinto. Del coste de las ayudas concedidas se imputarán 421.149,33 euros a la aplicación presupuestaria 14.02.331B.489.00, anualidades 2013, 2014 y 2015, Superproyecto 2007.16.06.9002 denominado "Desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación" y Proyecto de gasto 2007.16.06.0005 denominado "Programa formación de investigadores y tecnólogos", cofinanciadas al 75% por el Fondo Social Europeo (FSE), dentro del Eje 3 "Aumento y mejora del Capital Humano", Tema prioritario 74 "Desarrollar el po-



tencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación” del Programa Operativo 2007-2013 para Extremadura.

La cantidad restante, 307.199,79 euros, se imputará a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la aplicación presupuestaria 1402.331B.489.00, anualidades 2016 y 2017, del proyecto de gasto 2009.19.04.0043 denominado “Complemento del programa de formación de investigadores y tecnólogos” y Superproyecto 2009.19.04.9022, denominado “Mejora del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación”.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura ante la Consejera de Empleo, Empresa e Innovación, de conformidad con el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y con los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro que estime conveniente.

Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.6 del Decreto 148/2012, de 27 de julio dándose así también cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 20 de junio de 2013.

El Director General de Modernización  
e Innovación Tecnológica  
Decreto 193/2012, de 28 de septiembre  
(DOE núm. 191, de 2/10/2012)  
El Secretario General de Empleo, Actividad  
Empresarial e Innovación Tecnológica,  
SERGIO VELÁZQUEZ VIOQUE

**ANEXO I**
**RELACION DE SOLICITUDES DESESTIMADAS Y SU MOTIVO**

EXPT.	NOMBRE	APELLIDOS	GRUPO	ORGANISMO	CAUSA DE EXCLUSIÓN	
PD12003	Raimundo	López Sánchez	CTS005	UEX	No presenta la documentación en Registro. Incumple los artículos 6.1 y 7.2 y 3 del Decreto 148/2012	
PD12005	María Eugenia	Pedrosa Casares	HUM013	UEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.	
PD12006	Juan Pedro	Recio Cuesta	HUM018	UEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.	
PD12010	Manuel	Díaz González	SEJ024	UEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.	
PD12011	Laura	Rodríguez Rodríguez	CCV028	UEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) y 25.1. b) del Decreto 148/2012.	
PD12012	Nuria	Cervigón Caballé	FQM018	UEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.	
PD12013	Almudena	Sánchez Rodríguez	TIC006	UEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.	
PD12014	Belén	Caro Marroyo	FQM019	UEX	Fuera de Plazo.- Incumple el artículo 7.1 del Decreto 148/2012.	
PD12015	Enrique	Casadomet Cercas	RNM015	LA ORDEN	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.	
PD12016	María De Las Nieves	FRANCO BALTASAR	AGA008	INTAEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.	
PD12017	José Manuel	Lanza Gutiérrez	TIC015	UEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.	
PD12018	Sergio	Santander Jiménez	TIC015	UEX	Incumple el artículo 23.6 del Decreto 148/2012.	
PD12019	Ana Belén	Amado Rey	TIC014	UEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.	
PD12022	Santiago	Lledó Gómez	RNM022	UEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.	
PD12023	Marta	Rubio Salazar	SEJ002	UEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.	
PD12024	Raúl	Márquez García	FQM007	UEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.	
PD12032	Vanessa	Cardoso Rodríguez	AGA016	UEX	No presenta la documentación en Registro. Incumple los artículos 6.1 y 7.2 y 3 del Decreto 148/2012.	
PD12040	Joaquín	Frutos Blanco	AGA002	INTAEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.	
PD12041	Alejandro	Alvarez Romero	AGA005	UEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.	
PD12055	Soraya	Rodríguez De La Flor	AGA005	UEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.	
PD12063	Javier	Martin Cano	CCV024	UEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.	
PD12064	Sandra	Palomo Lechón	HUM006	UEX	Fuera de Plazo.- Incumple el artículo 7.1 del Decreto 148/2012.	
PD12066	Ana	Bornadiego Suárez	FQM009	UEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.	
PD12069	María Sandra	Millán Arias	AGA001	LA ORDEN	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.	
PD12070	María Sandra	Millán Arias	AGA001	LA ORDEN	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.	
PD12071	Pablo Luis	Herrador Mateo	CCV024	UEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.	
PD12078	Lourdes	Franco Hernández	AGA002	INTAEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.	
PD12081	Lourdes	Franco Hernández	CCV021	UEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 23.5 y 24 a) del Decreto 148/2012.	
PD12084	Manuel Alfonso	López Rourich	TIC002	CENITS	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.	
PD12087	Gonzalo	Engo Obreo	RNM003	UEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.	





EXPT.	NOMBRE	APELLIDOS	GRUPO	ORGANISMO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
PD12088	Mª DEL PRADO	GONZÁLEZ GUERRERO	AGA001	LA ORDEN	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.
PD12089	Nieves	González Cantillo	AGA015	INTAEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) y 25 c) del Decreto 148/2012.
PD12090	Vánessa	Cardoso Rodríguez	AGA016	UJEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.
PD12093	Abel	Bravo Vicente	TIC002	UJEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 23. 6 y 24.a) del Decreto 148/2012.
PD12095	Mª Encarnación	Senero Pérez	AGA001	LA ORDEN	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.
PD12098	Manuel	Fernández Guerrero	HUM003	UJEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 23.6 y 24.a) del Decreto 148/2012.
PD12099	Pedro	Lozano Gómez	SEJ027	UJEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.
PD12101	Analia	Casado Dorado	CTS004	UJEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.
PD12102	Pedro	Monroy Pérez	FQM005	UJEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.
PD12104	Verónica	Luque Agudo	FQM007	UJEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.
PD12107	Vanesa	Lucas Cava	CTS002	UJEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.
PD12114	Raúl	Pecero Casimiro	CCV026	UJEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.
PD12116	Carmen	Martínez Cano	AGA015	UJEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.
PD12117	Mª Encarnación	Senero Pérez	AGA001	LA ORDEN	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.
PD12119	Henar	Arroyo Marcos	CTS010	UJEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) y 25. 2.c) del Decreto 148/2012.
PD12122	Antonio Manuel	Lorido Rodríguez	TIC005	UJEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.
PD12127	Cristina	Fernández Robles	AGA001	LA ORDEN	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.
PD12132	Claudia	Báez Díaz	CCV012	CCMI	Desiste de su solicitud según lo establecido en el artículo 8 del Decreto 148/2012
PD12134	Victor Manuel	Pavon Rufino	TIC010	UJEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) y 25. 2.c) del Decreto 148/2012.
PD12142	Estíbaliz	Barriga Galeano	HUM003	UJEX	No presenta la documentación en Registro. Incumple los artículos 6.1 y 7.2 y 3 del Decreto 148/2012.
PD12143	Mª Carmen	Sánchez Martín	TPR012	UJEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.
PD12151	Maria Guadalupe	Lanzas Amador	SEJ027	UJEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) y 25 b), 2. a), b) y c) del Decreto 148/2012.
PD12156	Ana Maria	Marchena López	CTS007	UJEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 25.1 b) del Decreto 148/2012.
PD12161	Beatriz	Romero Martín	AGA012	UJEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.
PD12162	Lucy	Perkins	SEJ007	UJEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.
PD12163	Francisco Miguel	Félix Rey	AGA001	LA ORDEN	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.
PD12164	Marta	Lozano Molano	HUM026	UJEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.
PD12165	Agustín	Sánchez Dominguez	TIC004	UJEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.
PD12166	Marina	Bargon García	HUM012	UJEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) y 25. b) del Decreto 148/2012.
PD12167	Francisco Miguel	Félix Rey	AGA001	LA ORDEN	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.
PD12173	Vicente José	Bermejo Vázquez	CTS006	UJEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.
PD12176	José Enrique	Moguel Márquez	TIC010	UJEX	No presenta la documentación en Registro. Incumple los artículos 6.1 y 7.2 y 3 del Decreto 148/2012.
PD12177	Alfonso	Ortega Garrido	CCV015	UJEX	No presenta la documentación en Registro. Incumple los artículos 6.1 y 7.2 y 3 del Decreto 148/2012.

Estas ayudas estarán cofinanciadas con fondos FSE:  
Programa Operativo FSE de Extremadura 2007-2013  
Prioridad: 3. Aumento y mejora del Capital Humano  
Tema prioritario: 74: Desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación  
Tasa de cofinanciación: 75 %



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
Una manera de hacer Europa



EXPT.	NOMBRE	APELLIDOS	GRUPO	ORGANISMO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
PD12179	Jose Manuel	Requeson Sánchez	AGA002	UEX	No presenta la documentación en Registro. Incumple los artículos 6.1 y 7.2 y 3 del Decreto 148/2012.
PD12180	Alberto	Marcos Romero	TPR006	UEX	Fuera de Plazo.- Incumple el artículo 7.1 del Decreto 148/2012.
PD12181	Bojja	Rivero Jiménez	SELJ035	UEX	No presenta la documentación en Registro. Incumple los artículos 6.1 y 7.2 y 3 del Decreto 148/2012.
PD12190	Leticia	Gándara Fernández	HUM011	UEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) y 25. 1. b) y 2. a) y b) del Decreto 148/2012.
PD12191	Estefanía	Hernández Sánchez	FQM023	UEX	Fuera de Plazo.- Incumple el artículo 7.1 del Decreto 148/2012.
PD12192	Sara Isabel	Guerra Martínez	SELJ033	SES	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.
PD12194	Pablo	González Rico	SELJ014	UEX	No presenta la documentación solicitada según el artículo 24.a) del Decreto 148/2012.
PD12195	Valentín	Valenzuela Romero	No catalogado	UEX	Incumple el artículo 6.1 del Decreto 148/2012.
PD12196	Elsa	Cordero Román	AGA001	CCMI	Desiste de su solicitud según lo establecido en el artículo 8 del Decreto 148/2012
PD12197	Adrián	Morcillo Romero	AGA001	UEX	Fuera de Plazo.- Incumple el artículo 7.1 del Decreto 148/2012.



Estas ayudas estarán cofinanciadas con fondos FSE:  
Programa Operativo FSE de Extremadura 2007-2013  
Prioridad: 3: Aumento y mejora del Capital Humano  
Tema prioritario: 74: Desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación  
Tasa de cofinanciación: 75 %

**ANEXO II**  
**RELACION DE SOLICITUDES APROBADAS**

EXFTE.	SOLICITANTE		GRUPO	DIRECTOR		CENTRO	ENTIDAD COLABORADORA	PUNT. FINAL	TÍTULO PROYECTO	IMPORTE AYUDA (€)
	NOMBRE	APELLIDOS		NOMBRE	APELLIDOS					
PD12058	Rafael	Rodríguez Solís	RNM008	Francisco Javier	Rivas Toledo	UEX	UEX	63,06	Ozonación fotocatalítica aplicada al tratamiento de aguas. Síntesis de fotocatalizadores activos en presencia de radiación de baja energía	80.927,68
PD12106	María Eugenia	Molero de Ávila Calderón	AGA001	M <sup>a</sup> Victoria	Alarcón Sánchez	LA ORDEN	UEX	62,50	Efecto de las prácticas agronómicas en la actividad enzimática y localización inmunohistoquímica de enzimas implicados en la maduración de la baya de Vitis vinifera L. cv Tempranillo	80.927,68
PD12059	Estefanía	Mena Rubio	RNM008	Benito	Acedo Hidalgo	UEX	UEX	62,03	Sistemas catalíticos basados en WO3 para la eliminación de contaminantes en agua residual mediante ozonación fotocatalítica solar	80.927,68
PD12028	Gema	Cárdenas Alonso	SEJ024	José Luis	Gurría Gascón	UEX	UEX	61,54	Cardio Repair European Multidisciplinary Initiative	80.927,68
PD12112	Juan José	Pulido González	SEJ006	Tomás	García Calvo	UEX	UEX	60,75	Impacto socioeconómico y medioambiental de las políticas y acciones de desarrollo rural en Extremadura en los últimos 20 años	80.927,68
PD12051	Judit	Rubio Delgado	RNM017	Susanne	Schnabel	UEX	UEX	58,02	Desarrollo social y personal en niños y adolescentes a través de escuelas deportivas	80.927,68
PD12131	Sara	Fernández Delgado	AGA012	Luis Jesús	Gómez Gordo	UEX	UEX	57,97	Desarrollo de un modelo predictivo de la potencia del suelo en dehesas a escala regional basado en tasas de erosión históricas, modelos digitales del terreno de precisión y sus aprovechamientos	80.927,68
PD12129	María Jesús	Fernández Sánchez	SEJ008	Manuel	Lucero Fustes	UEX	UEX	57,15	Estudio multidisciplinar del síndrome respiratorio en corderos de cebo en la Comarca de la Serena y desarrollo de medidas de manejo, sanitarias y medioambientales para su prevención y mejora de productividad	80.927,68
PD12113	Inmaculada	González Ponce	SEJ006	Ruth	Jiménez Castuera	UEX	UEX	56,97	Análisis Integral de los Juegos Deportivos Extremeños para optimizar la participación, la integración y la igualdad en el deporte escolar	80.927,68

Estas ayudas estarán cofinanciadas con fondos FSE:  
Programa Operativo FSE de Extremadura 2007-2013  
Prioridad: 3: Aumento y mejora del Capital Humano  
Tema prioritario: 74: Desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación  
Tasa de cofinanciación: 75 %



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
Una manera de hacer Europa

**ANEXO III**
**RELACION DE SOLICITUDES SUPLENTE, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

EXPTÉ.	SOLICITANTE		GRUPO	DIRECTOR		CENTRO	PUNTUACIÓN FINAL
	NOMBRE	APELLIDOS		CÓDIGO	NOMBRE		
PD12021	Juan José	Cestero Carrillo	AGA011	M <sup>a</sup> del Carmen	Pinto Corraliza	UEX	56,92
PD12038	María Amparo	Cabeza De Vaca Molina	AGA016	David	Tejerina Barrado	LA ORDEN	56,80
PD12049	Juan Manuel	Perez Rodriguez	AGA001	Carlos Mario	Campillo Torres	LA ORDEN	56,51
PD12073	Ignacio	Amaro Blanco	AGA015	Alberto	Martin González	UEX	56,48
PD12080	M <sup>a</sup> Victoria	Bernáldez Rey	AGA014	Juan José	Córdoba Ramos	UEX	56,32
PD12141	Santiago	Dominguez Noriega	TIC007	Héctor	Sánchez Santamaria	UEX	56,14
PD12072	Pilar	Guisado Orantós	SEJ008	Manuel	Montanero Fernández	UEX	54,61
PD12048	Juan Manuel	Pérez Rodriguez	AGA001	Maria Henar	Prieto Losada	LA ORDEN	54,48
PD12182	Lourdes	García Sánchez	AGA016	David	Tejerina Barrado	LA ORDEN	54,04
PD12128	Andrea	Vincenti	HUM016	José María	Alvarez Martínez	UNED	53,88
PD12031	Vicente	Botón Fernández	TIC010	Adolfo	Lozano Tello	UEX	53,71
PD12137	M. Guadalupe	Generelo Pérez	TIC007	M <sup>a</sup> Mercedes	Rico Garcia	UEX	53,64
PD12067	Arkaitz	Lozano De Sebastián	CTS011	Jorge	Pérez Gómez	UEX	53,59
PD12001	Elisa	Pizarro Estrella	CCV002	José Manuel	Fuentes Rodriguez	UEX	53,57
PD12124	Jessica	Carmona Gutiérrez	HUM020	Rocio	Sánchez Rubio	UEX	53,49
PD12184	Álvaro	García Martín	SEJ018	Sergio José	Ibáñez Godoy	UEX	53,22
PD12172	Nerea	Pachón Padilla	HUM012	Vicente	Méndez Hernán	UEX	53,06
PD12074	Gonzalo	Amaro Blanco	AGA015	Alberto	Martín González	UEX	52,52
PD12075	María Inmaculada	Porro Domínguez	AGA015	Alberto	Martín González	UEX	52,28
PD12159	Noelia	Casanueva Carmona	SEJ020	M <sup>a</sup> Isabel	Fajardo Caldera	CCMI	50,73
PD12111	Ignacio	Amaro Blanco	AGA001	Manuel Joaquín	Serradilla Sánchez	LA ORDEN	50,69
PD12174	Alejandro Jesús	Pérez Aparicio	RNM012	M <sup>a</sup> Cruz	Gallego Herrezuelo	UEX	50,47

Estas ayudas estarán cofinanciadas con fondos FSE:  
 Programa Operativo FSE de Extremadura 2007-2013  
 Prioridad: 3: Aumento y mejora del Capital Humano  
 Tema prioritario: 74: Desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación  
 Tasa de cofinanciación: 75 %



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa

SOLICITANTE		GRUPO		DIRECTOR		CENTRO	PUNTUACIÓN FINAL
EXpte.	NOMBRE	APELLIDOS	CÓDIGO	NOMBRE	APELLIDOS		
PD12002	M <sup>a</sup> del Campo	Moreno Moreno	CTS003	M <sup>a</sup> José	Pozo Andrada	UEX	50,16
PD12189	Carmen	Tabares Sánchez	SEJ020	Florencio	Vicente Castro	UEX	50,02
PD12065	Javier	García Gudiño	AGA004	Mercedes	Izquierdo Cebrián	LA ORDEN	49,70
PD12033	Esther	Matamoros Castellano	FQM007	Juan Carlos	Palacios Albarrán	UEX	49,60
PD12007	Alonso	Montaño Sayago	SEJ032	Inmaculada	Fernández Antelo	UEX	49,51
PD12097	Lorena	Horroño García	CTS001	Alberto	Quesada Molina	UEX	49,44
PD12108	Francisco Isidoro	Vega Gómez	SEJ012	Raúl	Molina Recio	UEX	49,18
PD12136	Lorena	Chano Regaña	SEJ027	Marcos	Criado de Diego	UEX	49,13
PD12030	Elisabet	Martín Tornero	FQM003	Anunciación	Espinosa Mansilla	UEX	48,47
PD12169	Marco Antonio	Gutiérrez Giraldo	TIC004	Pablo	Bustos García de Castro	UEX	48,13
PD12056	Manuel	Parejo Nieto	RNM010	Casimiro	Corbacho Amado	UEX	48,06
PD12187	Andrea	Valle Blanco	SEJ018	Antonio	Antúñez Medina	UEX	46,96
PD12110	Gonzalo	Amaro Blanco	AGA001	Manuel Joaquín	Serradilla Sánchez	LA ORDEN	46,73
PD12160	Sara	Cordón Gómez	SEJ008	Sixto	Cubo Delgado	UEX	46,61
PD12170	Fernando	Blanco Cipollone	AGA001	M <sup>a</sup> Victoria	Alarcón Sánchez	LA ORDEN	46,54
PD12076	María Inmaculada	Porro Dominguez	AGA001	Manuel Joaquín	Serradilla Sánchez	LA ORDEN	46,49
PD12140	Elide	di Clemente	HUM001	Antonio	Pérez Díaz	UEX	46,18
PD12155	Ana María	Marchena López	CCV021	Ana Beatriz	Rodríguez Moratinos	UEX	46,16
PD12188	Aurea	Delgado Regalado	CTS012	Eva María	Peñas Lledó	UEX	45,81
PD12135	Fernando	Blanco Cipollone	AGA001	Maria Henar	Prieto Losada	LA ORDEN	45,36
PD12061	Manuela	Pérez Blanco	CTS005	Virgilio	García Martínez	UEX	45,29
PD12145	Mario Joaquín	Bonilla Gutiérrez	TIC014	Juan Francisco	Valenzuela Valdés	UEX	44,93
PD12035	Desirée	Ciria Matamoros	TPR003	Pedro	Miranda González	UEX	44,87
PD12085	Alfonso	González López	HUM012	María Del Mar	Lozano Bartolozzi	UEX	44,71
PD12105	Miriam	Cordero Tato	CTS002	José Antonio	Tapia García	UEX	44,35
PD12139	Estrella	Prior Santana	AGA016	Ramón	Cava López	UEX	44,35

Estas ayudas estarán cofinanciadas con fondos FSE:  
 Programa Operativo FSE de Extremadura 2007-2013  
 Prioridad: 3. Aumento y mejora del Capital Humano  
 Tema prioritario: 74. Desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación  
 Tasa de cofinanciación: 75 %







EXPT.	SOLICITANTE			GRUPO	DIRECTOR			CENTRO	PUNTAJACIÓN FINAL
	NOMBRE	APELLIDOS	CÓDIGO		NOMBRE	APELLIDOS	CENTRO		
PD12082	Concepción	Sosa Gil	AGA010	Elena	González Sánchez	UEX	44,24		
PD12175	Sergio	López Salas	SEJ021	Alejandro	del Moral Agúndez	UEX	43,94		
PD12096	Beatriz	Sánchez Lucas	AGA016	David	Tejerina Barrado	LA ORDEN	43,84		
PD12037	Estrella	Prior Santana	AGA016	David	Tejerina Barrado	LA ORDEN	43,48		
PD12193	M Rosario	Calderón Benito	TIC012	Ángel Manuel	Felicísimo Pérez	UEX	43,24		
PD12026	Almudena	Ramírez Balas	CTS004	Guillermo Jorge	Olcina Camacho	UEX	43,06		
PD12091	Teresa	Ayuso Carrizosa	AGA001	Mª Victoria	Alarcón Sánchez	LA ORDEN	42,94		
PD12153	Enma	Domínguez Martín	SEJ033	María Jesús	Miranda Velasco	UEX	42,89		
PD12083	Concepción	Sosa Gil	FQM007	Martín	Ávalos González	UEX	42,62		
PD12025	Miriam	Hernández Calero	SEJ003	Ana	Castillo Díaz	UEX	42,37		
PD12118	Alejandro	Hidalgo Paniagua	TPR001	Santiago	Salamanca Miño	UEX	42,24		
PD12126	Samuel	Frutos Puerto	FQM021	Francisco Javier	Olivares del Valle	UEX	41,96		
PD12060	Mª Del Pilar	Romero Fernández	AGA010	Juan Florencio	Tejeda Sereno	UEX	41,95		
PD12092	Teresa	Ayuso Carrizosa	AGA001	María Henar	Prieto Losada	LA ORDEN	41,76		
PD12168	Inés	Paredes Gallardo	SEJ020	Mª Luisa	Bernejo García	UEX	41,75		
PD12178	Beatriz	López De Los Santos	HUM001	Felipe	Leco Berrocal	UEX	41,70		
PD12057	Mª Del Pilar	Romero Fernández	FQM007	José Luis	Jiménez Requejo	UEX	40,96		
PD12062	Pablo Jesús	Iglesias Sánchez	CTS004	Marcos	Maynar Mariño	UEX	40,82		
PD12044	Virgilio	García Aparicio	SEJ031	Manuel	Barrantes López	UEX	40,26		
PD12138	Mª Teresa	de Torres Sánchez-Simón	TPR002	Enrique	Martínez de Salazar	UEX	40,15		
PD12186	Aurora	Suárez Gómez	TPR007	Diego	Peral Pacheco	UEX	39,96		
PD12008	Felix	Marcos Tejedor	CTS020	María Jose	Iglesias Sánchez	UEX	39,89		
PD12121	Lucia	Jiménez Giles	RNM018	Irene	Montero Puertas	UEX	39,84		
PD12094	Adrián	Costa Campo	CTS011	Margarita	Gonzalo Delgado	UEX	39,44		
PD12034	María	Cabalgante Gallardo	SEJ017	María Teresa	Cabezas Hernández	UEX	39,17		
PD12042	Iralis	López Villamizar	CCV006	José Carlos	Cameselle Viña	UEX	39,16		
PD12154	Mª Teresa	Solis Santos	SEJ027	Pilar	Blanco Morales Limones	UEX	38,58		

Estas ayudas estarán cofinanciadas con fondos FSE:  
Programa Operativo FSE de Extremadura 2007-2013  
Prioridad: 3. Aumento y mejora del Capital Humano  
Tema prioritario: 74. Desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación  
Tasa de cofinanciación: 75 %



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
Una manera de hacer Europa



EXPTÉ.	SOLICITANTE		GRUPO	DIRECTOR		CENTRO	PUNTUACIÓN FINAL
	NOMBRE	APELLIDOS		CÓDIGO	NOMBRE		
PD12150	Fernando	Rueda Holgado	FQM020	Lorenzo	Calvo Blázquez	UEX	38,49
PD12133	Francisco José	Sepúlveda Justo	RNM018	Maria Teresa	Miranda García-Cuevas	UEX	38,00
PD12100	Miriam	Suárez Ramírez	HUM003	Eloy	Martos Núñez	UEX	37,81
PD12086	Ana	Ramírez Pérez	CCV005	Mª Esther	Durán Flores	UEX	36,82
PD12115	Francisco	Gómez-Coronado Romero	RNM022	Mª José	Poblaciones Suárez-Bárcena	UEX	36,54
PD12079	Juan Ramón	Sánchez Morgado	AGA002	Esther	Giraldo Ramos	INTAEX	36,46
PD12068	Rafael	Fortes Gallego	AGA001	Carlos Mario	Campillo Torres	LA ORDEN	36,23
PD12050	David	Montes González	FQM013	Valentin	Gómez Escobar	UEX	35,66
PD12144	Andrés	Álvarez Murillo	RNM003	Eduardo	Sabio Rey	UEX	35,56
PD12185	Pastora	Romera García	CTS010	Mª del Prado	Miguez Santiyán	UEX	34,86
PD12103	Beatriz	Sánchez Lucas	AGA001	Manuel Joaquín	Serradilla Sánchez	LA ORDEN	34,73
PD12130	Beatriz	Ramírez Rosario	RNM007	Luis	Fernández Pozo	UEX	34,65
PD12120	Mª Del Carmen	Martínez Bautista	AGA001	Mª Victoria	Alarcón Sánchez	LA ORDEN	34,54
PD12009	Fernando	Berenguer Sempere	RNM014	José Juan de	de Sanjosé Blasco	UEX	34,42
PD12157	Lucía	Ramos Nava	CCV019	Faustino	Merchan Sorio	UEX	34,39
PD12047	Rafael	Fortes Gallego	AGA001	Maria Henar	Prieto Losada	LA ORDEN	34,20
PD12020	Jorge	Blanco Gallego	TIC008	Francisco Jesús	Moral García	UEX	34,16
PD12053	Nuria	Hernández Rollán	CCV010	Ignacio Santiago	Álvarez Miguel	UEX	33,90
PD12149	Juan José	Guerrero Bote	RNM020	Cayetano José	Cruz García	UEX	33,82
PD12183	Pablo José	Leal Femia	TIC010	Juan María	Hernández Núñez	UEX	33,69
PD12123	Sergio	Vacas Zambrano	CTS004	Maria Jesús	Caballero Loscos	UEX	33,55
PD12109	Celia Isabel	García González	TIC006	Jesús	Lozano Rogado	UEX	33,28
PD12045	Carla	Marigiliano Duran	AGA012	Juan Manuel	Alonso Rodríguez	UEX	32,80
PD12029	Juan Gabriel	Muñoz Muñoz	FQM001	Francisco Javier	Guillén Gerada	UEX	32,26
PD12125	Ana	Vázquez Espinar	HUM016	José María	Álvarez Martínez	UNED	31,32
PD12171	Pablo	Monfort Vinuesa	FQM023	José Enrique	Chacón Durán	UEX	29,50
PD12146	Maria Eugenia	Moreno Rey	SEJ017	Marcelo	Sánchez-Oro Sánchez	UEX	29,37



EXFTE.	SOLICITANTE		GRUPO CÓDIGO	DIRECTOR		CENTRO	PUNTUACIÓN FINAL
	NOMBRE	APELLIDOS		NOMBRE	APELLIDOS		
PD12043	Almudena Blanca	Botet Jiménez	FQM008	Carlos Javier	Durán Valle	UEX	29,33
PD12147	María Eugenia	Moreno Rey	SEJ004	Ricardo	Hernández Mogollón	UEX	29,10
PD12158	María	De La Gala Morales	FQM020	Francisco	Vinagre Jara	UEX	28,50
PD12077	Marta	Fernández De La Cruz	SEJ011	Juan Manuel	Moreno Manso	UEX	28,45
PD12027	Elena	Cortés Ganán	RNM010	Ricardo	Morán López	UEX	28,04
PD12152	María	Rodríguez Cumplido	SEJ010	Lidia	Andrades Caldito	UEX	27,43
PD12148	Gregorio	García Olivera	TPR012	María Antonia	Chaso Criado	UEX	22,79



Estas ayudas estarán cofinanciadas con fondos FSE:  
 Programa Operativo FSE de Extremadura 2007-2013  
 Prioridad 3: Aumento y mejora del Capital Humano  
 Tema prioritario: 74: Desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación  
 Tasa de cofinanciación: 75 %